



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora - Secretaría de Gobierno - Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS
Índice en la página 36**



Junta de Caminos del Estado de Sonora
Coordinación de Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, a través de la Junta de Caminos, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Compra de Bases e inscripción	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de de proposiciones	
55070013-002-11	\$3,000.00. costo en Complanet \$2,900.00	29 de Marzo del 2011	29 de Marzo del 2011 a las 10:00 hrs	28 de Marzo del 2011 a las 10:00 hrs	04 de Abril del 2011 a las 10:00 hrs	
Licitación No.	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
55070013-002-11	Reconstrucción de la carretera Calle Cerro Norte (Siete Cerros Costa Rica), varios tramos aislados del km. 15+830 al km. 26+432, en la Costa de Hermosillo, en el Estado de Sonora.			02 de Mayo del 2011	60 Días Naturales	\$1,500,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.complanet.gob.mx o bien en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora, los días: Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 9:00 A 14:30. La forma de pago es en la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO en efectivo o mediante Cheque Certificado o de Caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, En el banco HSBC, Cuenta No. 401552807 Clave de servicio 2217.
- * Recursos provenientes del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Oficios de Autorización No. SH-FAFEF-R-11-004 de fecha 10 de Febrero del 2011
- * Los interesados a su elección podrán presentar sus propuestas, ya sea por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica. Esto de conformidad con el Art. 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- * La junta de aclaración se llevará a cabo en: Sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicado en: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora.
- * Anticipos: No se otorgará anticipo.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las Oficinas de la Residencia de Hermosillo, sita: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, en Hermosillo, Sonora.
- * No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- * El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.
- * Se invita a la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Hacienda, para que participen en los actos de la presente licitación.
- * Se invita a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de apertura de propuestas y fallos, este registro lo deberá realizar por lo menos con 48 horas de anticipación a los mismos.

Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en la presente licitación.

a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).- Registro actualizado en la Cámara que le corresponde (opcional); d).- Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; e).- capacidad técnica; f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; g).- Recibo por la compra de bases; h).- Acreditación de capacidad; i).- Escrito en el que manifieste domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación; j).- Copia de identificación oficial vigente; k).- Declaración de integridad; l).- Original o copia certificada y copia simple de la declaración anual 2009 y pagos provisionales del 2010 y 2011; m).- Acreditar estar al corriente en sus pagos de impuestos. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación, en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia. Como requisito para recibir la propuesta en el acto de presentación y apertura de las mismas, los participantes deberán acreditar el pago de las bases mediante la presentación del original del recibo de pago. **Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 30 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y 31 de su Reglamento, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la proposición solvente más baja. **Forma de pago:** 20 días naturales posteriores a la autorización de la estimación.

Hermosillo, Sonora a 17 de Marzo del 2010


C. ENRIQUE PESQUERA PELLAT
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CID. OBREGÓN, SONORA, 16 DE FEBRERO DEL 2011
DDU/17/11
2011, AÑO DE FUSION FRANCISCO KINO

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS DE LA RELOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO "LAS HACIENDAS II ETAPA AMPLIACION" CON FECHA 07 DE MAYO DEL AÑO 2004, CON FOLIO 92885 PUBLICADA EL DIA 31 DE MAYO DEL AÑO 2004 EN EL BOLETIN OFICIAL No. 44, TOMO CLXXIII, DEL GOB. DEL EDO. DE SON. E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUM. 500 DEL VOLUMEN 13, EL DIA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2004.

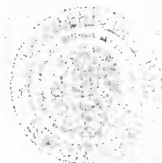
CONVENIO DE AUTORIZACION DDU-280103-01 DEL FRACCIONAMIENTO "LAS HACIENDAS II ETAPA AMPLIACION" CON FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2003, PUBLICADO EL DIA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2003, EN EL BOLETIN OFICIAL NO. 16, SECCION II TOMO CLXXI, DEL GOB. DEL EDO. DE SON., E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUM.142627 DEL VOLUMEN 2957, EL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2003.

DICE:

Atendiendo a su solicitud relativa a la relotificación de los lotes 01 al 08 Manzana 30 todos del Fraccionamiento Las Haciendas II Etapa, al respecto me permito comunicar a Usted lo siguiente:

DEBE DECIR:

Atendiendo a su solicitud relativa a la relotificación de los lotes 01 al 08 Manzana 30 todos del Fraccionamiento Las Haciendas II Etapa Ampliación, . . .



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
OBREGÓN, SONORA

C.C.P. ANGELINA SEPULVEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA RIO YAQUI S.A. DE C.V

ARQ. RAMON E. MÉNDEZ SAINZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CD. OBREGÓN, SONORA, 16 DE FEBRERO DEL 2011
DDU/1/0/11
2011 AÑO DE EUSTALIO FRANCISCO KINO

FÉ DE ERRATAS

FÉ DE ERRATAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS II SECCION LOS MONJES CON FECHA 09 DE JULIO DEL AÑO 2007, PUBLICADA EL DIA 23 DE JULIO DEL AÑO 2007 EN EL BOLETIN OFICIAL No. 7, SECCION I, TOMO CLXXX, DEL GOB. DEL EDO. DE SON. E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUM. 655 DEL VOLUMEN 19, EL DIA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2007.

CONVENIO DE AUTORIZACIÓN NO.211106-05 DEL FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS II SECCION LOS MONJES CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006, PUBLICADO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006, EN EL BOLETIN OFICIAL No. 42, SECCION I TOMO CLXXVIII, DEL GOB. DEL EDO. DE SON., E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUM. 621 DEL VOLUMEN 18, EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.

DICE:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 090707-02 del FRACCIONAMIENTO "LAS HACIENDAS SECCIÓN LOS MONJES" ubicado en Ciudad Obregón, Sonora, Municipio de Cajeme; que celebran por una parte El Presidente Municipal C. LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, El Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. ALBERTO FLORES CHONG, El Síndico Municipal C. LIC. JAIME IVICH CAMPOY y El Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología C. ING. MARCELO AGUILAR GONZÁLEZ, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL H. AYUNTAMIENTO", y por otra parte "CONSTRUCTORA RIO YAQUI" S.A. DE C.V., representada en este acto por la C. C.P. ANGÉLICA SEPÚLVEDA LÓPEZ a quien en lo sucesivo se le denominará "LA FRACCIONADORA". Ambas partes se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas . . .

DECLARACIONES

TERCERA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que actualmente está desarrollando el "FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS SECC. LOS MONJES", mismo que fue aprobado por "EL H. AYUNTAMIENTO" mediante convenio de autorización No. 211106-05 con fecha 21 de Noviembre de 2006.

DEBE DECIR:

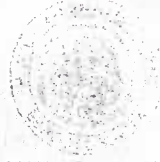
CONVENIO MODIFICATORIO NO. 090707-02 del FRACCIONAMIENTO "LAS HACIENDAS II SECCIÓN LOS MONJES" ubicado en Ciudad Obregón, Sonora, Municipio de Cajeme; que celebran por una parte El Presidente Municipal C. LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, El Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. ALBERTO FLORES CHONG, El Síndico Municipal C. LIC. JAIME IVICH



CAMPOY y El Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología C. ING. MARCELO AGUILAR GONZÁLEZ, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL H. AYUNTAMIENTO" y por otra parte "CONSTRUCTORA RIO YAQUI" S.A. DE C.V., representada en este acto por la C. C.P. ANGELINA SEPÚLVEDA LÓPEZ a quien en lo sucesivo se le denominará "LA FRACCIONADORA". Ambas partes se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

TERCERA. Declara "LA FRACCIONADORA" que actualmente está desarrollando el "FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS II SECCION LOS MONJES", mismo que fue aprobado por "EL H. AYUNTAMIENTO" mediante convenio de autorización No. 211106-05 con fecha 21 de Noviembre de 2006.



C.C.P. ANGELINA SEPULVEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA RIO YAQUI S.A. DE C.V.

ARQ. RAMON E. MÉNDEZ SAINZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

COPIA SIN VALOR



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

CIUDAD OBREGON, SONORA A 10 DE FEBRERO DE 2003
DDU/137/03
FOLIO No 91213

CONSTRUCTORA RIO YAQUI, S.A. DE C.V.
Miguel Alemán 135 Sur
Ciudad

At'n: Ing. Carlos Mayon Ibarra
Gerente de Proyectos

Atendiendo su solicitud, relativa a la relotificación de los lotes 1 al 14 Manzana 30
1 al 28 de las Manzanas 33, 34 y 35 del Fraccionamiento Las Haciendas II Etapa
Ampliación, al respecto, me permito comunicar a Usted lo siguiente:

Esta Dirección autoriza la **RELOTIFICACION** solicitada para lotes 1 al 14 Manzana
30, 1 al 28 de las Manzanas 33, 34 y 35, permitiendo modificar sus dimensiones. En virtud
de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley No. 101 para el Desarrollo Urbano
del Estado de Sonora, así como el Plan Director vigente para el Municipio, en lo
conducente a fraccionamientos habitacionales para vivienda de interés social.

Resultando de dichas modificaciones, la lotificación de acuerdo a la siguiente
relación

LOTIFICACION ACTUAL				LOTIFICACION AUTORIZADA			
LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M ²)	LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M ²)
1	IRREGULAR		138.33	1	12.2	(19.73+19.84)/2	241.39
2	IRREGULAR		138.79	2	12.2	(19.84+19.96)/2	242.78
3	IRREGULAR		139.25	3	12.2	(19.96+20.03)/2	244.03
4	IRREGULAR		139.71	4	12.2	(20.03+20.09)/2	244.72
5	IRREGULAR		140.08	5	12.2	(20.09+20.14)/2	245.37
6	IRREGULAR		140.29	6	12.2	(20.14+20.19)/2	245.99
7	IRREGULAR		140.50	7	12.2	(20.19+20.24)/2	246.62
8	IRREGULAR		140.71	8	IRREGULAR		247.30
9	IRREGULAR		140.91				
10	IRREGULAR		141.12				
11	IRREGULAR		141.33				
12	IRREGULAR		141.54				
13	IRREGULAR		141.75				
14	IRREGULAR		141.99				



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LOTIFICACION ACTUAL				LOTIFICACION AUTORIZADA			
LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M ²)	LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M ²)
1 AL 13	7.00	17.50	1592.50	1 AL 7	12.20	17.50	1494.50
14	IRREGULAR		125.90	8	IRREGULAR		223.90
15	IRREGULAR		125.13	9	IRREGULAR		223.13
16 AL 28	7.00	17.50	1592.50	10 AL 16	12.20	17.50	1494.50



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

CIUDAD OBREGON, SONORA A 10 DE FEBRERO DE 2003
DDU/137/03
FOLIO No 91213

MANZANA 34

LOTIFICACION ACTUAL				LOTIFICACION AUTORIZADA			
LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M ²)	LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M ²)
1 AL 28	7.00	17.50	3430.00	1 AL 7	12.20	17.50	1494.50
				8	IRREGULAR		220.50
				9	IRREGULAR		220.50
				10 AL 16	12.20	17.50	1494.50

MANZANA 35

LOTIFICACION ACTUAL				LOTIFICACION AUTORIZADA			
LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M ²)	LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M ²)
1 AL 13	7.00	17.50	1592.50	1 AL 7	12.20	17.50	1494.50
14	IRREGULAR		123.82	8	IRREGULAR		221.82
15	IRREGULAR		123.05	9	IRREGULAR		221.05
16 AL 28	7.00	17.50	1592.50	10 AL 16	12.20	17.50	1494.50

Sin más por el momento me despido de Usted

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. RAMON E. MENDEZ SAIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. David Maldonado C. Jefe de Departamento de Dibujo
c.c.p. Ventanilla
c.c.p. Consecutivo
c.c.p. Archivo Las Haciendas II M30,33-35.doc.



**Operadora del Aeródromo de Puerto Peñasco, S.A. DE C.V.**

Balance que se formula de conformidad a lo establecido por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en base al proceso de liquidación, esta Sociedad Mercantil aprobo publicar el siguiente:
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DEL 2011

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	0.00	OBLIGACIONES LABORALES	0.00
IMPUESTOS POR COMPENSAR	0.00	COMPAÑIAS FILIALES	0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	0.00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	0.00
ACTIVOS DIFERIDO		CAPITAL CONTABLE	
DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00	CAPITAL SOCIAL	0.00
TOTAL ACTIVOS DIFERIDO	0.00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
		UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	0.00
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0.00


C.P. DAVID GARCIA AGUILAR
Cédula Profesional No. 655281

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L DE C.V., EN CONTRA DE GRACIELA GUILLEN ALVAREZ Y JUAN SEVERIANO REYES, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1475/2000, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 13, DE LA MANZANA 2 DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA GRANDE, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 127.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL SUR EN 7.50 METROS CON CALLE PLAZA SUR; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 12, Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 14, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 179,741 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1991, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$458,300 (SON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE A POSTORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE SE PRESENTEN AL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EN MENCIÓN, ASIMISMO SE NOTIFICA Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS AQUELLOS POSTORES QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE REFERENCIA, QUE PARA PARTICIPAR EN LA DILIGENCIA DE MERITO, PREVIAMENTE

DEBERÁN COMPARECER AL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES Y HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACEURDOS.- LIC. MARÍA DEL SOCORRO MARTINEZ REYES.- RUBRICA.-

A738 19 20 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1469/2006, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JOSÉ LUIS CABANILLAS SERRANO, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SE ORDENO SACAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: DATOS DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE: 1.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008246109, LOTE E-6, CONDOMINIO PLAZA LAS PALMAS, LOCALIZACIÓN PERIFÉRICO PONIENTE Y VADO DEL RIO, SUPERFICIE 50.38 MTS. CUADRADOS, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PUNTO CERO PARTIMOS HACIA EL SUR EN 0.0 MTS. POR EL LÍMITE DE LA POLIGONAL GENERAL Y AQUÍ GIRAMOS 96°01', HACIA EL PONIENTE Y RECORREMOS 32.00 MTS. PARA LOCALIZAR LA EDIFICACIÓN EN ESTUDIO ESTE CUENTA CON 5.00, MTS. AL NORTE, Y COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL SUR EN 5.00 MTS. CON ANDADOR Y ESTACIONAMIENTO, AL ESTE EN 10.075 MTS. CON LOCAL E-5, Y AL OESTE, 10.075 MTS. CON LOCAL E-7, UN



PORCENTAJE DEL 2.3037% DE COPROPIEDAD DE LAS AÉREAS COMUNES A QUE PERTENECE EL LOTE Y LOCAL COMERCIAL SOBRE EL CONSTRUIDO. 2.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008246106, LOTE E-3, CONDOMINIO PLAZA LAS PALMAS, LOCALIZACIÓN PERIFÉRICO PONIENTE, Y VADO DEL RIO, CON UNA SUPERFICIE 50.38 MTS. CUADRADOS TOMANDO COMO REFERENCIA EL PUNTO CERO PARTIMOS HACIA EL SUR EN 00.00, POR EL LÍMITE DE LA POLIGONAL DE AQUÍ GIRAMOS 96° 01, HACIA EL PONIENTE Y RECORREMOS 17.00 MTS. PARA LOCALIZAR LA EDIFICACIÓN EN ESTUDIO ESTE CUENTA CON 5.00, MTS. AL NORTE, Y COLINDA CON TERRENO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL SUR EN 5.00 MTS. CON ANDADOR Y ESTACIONAMIENTO, AL ESTE EN 10.075 MTS. CON LOCAL E-2, Y AL OESTE, 10.075 MTS. CON LOCAL E-4, A ESTE INMUEBLE LE CORRESPONDE UN PORCENTAJE DEL 2.3037% DE COPROPIEDAD DE LAS AÉREAS COMUNES. DATOS REGISTRALES DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL PRIMERO BAJO PARTIDA NUMERO 314555, VOLUMEN 11005, DE LA SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 29 DE MARZO DE 2005, EL SEGUNDO, BAJO PARTIDA NUMERO 314400, VOLUMEN 10978, DE LA SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 22 DE MARZO DE 2005.- LUGAR Y FECHA DE REMATE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2011. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE PARA CADA UNO DE ELLOS LA CANTIDAD DE \$164,000.00 (SON CIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE

REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADAS, DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 25 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA-
RUBRICA.-
A739 19 20 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 772/2006 PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA C. LUZ MARIELA JIMÉNEZ VERDUGO, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017043020, LOTE 16, MANZANA 10, COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA, LOCALIZACIÓN HERREROS NUMERO 16, CON UNA SUPERFICIE DE 250.000 MTS. CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 M., CON CALLE HERREROS, AL SUR EN 10.00 M., CON LOTE 19, AL ESTE EN 25.00, CON LOTE 15, Y AL OESTE EN 25.0000 M. CON LOTE 17. DATOS REGISTRALES INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 252173, VOLUMEN 4154, DE LA SECCIÓN INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA 24 DE MARZO DE 2000. LUGAR Y FECHA DE REMATE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2011. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$409,000.00 (SON CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA



LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADAS, DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO TERCERO PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-
A740 19 20 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE., EN CONTRA DE DANIEL ROMERO LA CHICA Y MARIA ERNILDA LOYA MARTINEZ DE ROMERO, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 5322/1993, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL, SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS. 1.- LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 01 MANZANA 1-C, LOCALIZACIÓN LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 664.16 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 21.82 METROS CON JUAN DE OÑATE, AL SUR EN 21.00 METROS CON LOTE 02. AL ESTE EN 14.82 METROS CON CALLEJÓN SAN

ANTONIO, Y AL OESTE EN 22.51 METROS CON CALLE JUAN RODRÍGUEZ CARRILLO, 2.- LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 02, MANZANA 1-C, LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 273.16 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 21.00 METROS CON LOTE 01, AL SUR EN 21.00 METROS CON LOTE 03, AL ESTE EN 13.00 METROS CON CALLEJÓN SAN ANTONIO, Y AL OESTE EN 13.00 METROS CON CALLE JUAN RODRÍGUEZ CARRILLO MISMO BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 103.879, VOLUMEN 188, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 14 DE MAYO DE 1980, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,463,000.00 (SON DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES, CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE SE PRESENTEN AL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DE INMUEBLE EN MENCIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 16 DEL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A791 19 20 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 2333/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR TELEvisa S.A. DE C.V. EN CONTRA DE VENTA UNIVERSAL S.A. DE C.V. Y TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DE AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE ESTA ÚLTIMA, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS POR MEDIO DEL CUAL SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE



NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN ELLA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-
A796 20 21 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 361/2010 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR FIDENCIO LEON CASTRO EN CONTRA DE EFREN MONROY MENDOZA Y MARIA HILDA FLORES HUESO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO LOTE 09, MANZANA 12, POBLADO EL YAQUI, SUPERFICIE DE 913.2100 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 40.0600 METROS CON SOLAR 10, AL SUR EN 40.2400 METROS CON AVENIDA AQUILES SERDÁN, AL ESTE EN 22.9400 METROS CON SOLAR 8 Y AL OESTE EN 22.5500 METROS CON CALLE PASCUAL AYÓN; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 001100 M.N.); CONVÓQUESE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- C.D. OBREGÓN, SONORA; A 28 DE FEBRERO DE 2011.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A840 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1262/2009, SEGUIDO POR BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO (EN LIQUIDACION) EN CONTRA VIÑEDOS BAJA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD

ILIMITADA, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, 9:00 HRS., DÍA 06 DE ABRIL DEL 2011, LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- DERECHOS DE LA CONCESION PARA LA EXPLOTACION DE AGUA DEL SUBSUELO PARA RIEGO AGRICOLA NO. 35-03, DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 037 ALTAR-PITIQUITO-CABORCA, A.C. AVALUO TOTAL \$2'550,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Y 00/100 M.N.). 2.- DERECHOS DE LA CONCESION PARA LA EXPLOTACION DE AGUA DEL SUBSUELO PARA RIEGO AGRICOLA NO. 35-04, DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 037 ALTAR-PITIQUITO-CABORCA, A.C. AVALUO TOTAL \$2'550,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS. BASE: LOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ANTERIORES PRECIOS.- H. CABORCA, SONORA A 28 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDUWIGES CONSUELO LOPEZ ARMENTA.- RUBRICA.-
A907 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: CC. OMAR SERVANDO ENRIQUEZ Y MAYRA GUILLERMINA INSUNZA, PRESENTES.- SE LES HACE SABER, QUE DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 409/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, A QUIEN SE FUSIONO BANCO DEL CENTRO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIO DE HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC Y ESTE A SU VEZ CESIONARIO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE OMAR SERVANDO ENRIQUEZ Y MAYRA GUILLERMINA INSUNZA, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL JUEZ AUTORIZO Y ORDENO QUE A SERVANDO ENRIQUEZ Y MAYRA GUILLERMINA INSUNZA, SE LES EMPLACE MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS, POR LO QUE POR ESTE CONDUCTO SE LES EMPLAZA AL



JUICIO ANTES REFERIDO Y SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, PARA COMPARECER A JUICIO A HACER PAGO LLANO DE LAS CANTIDADES DEMANDADAS Y LAS COSTAS, O BIEN, A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuvierén que hacer valer, señalen domicilio en Hermosillo, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así en el plazo legal concedido, las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de listas que se publiquen en los estardos del Juzgado Segundo Mercantil de Hermosillo, Sonora, de conformidad con los artículos 1069, 1377, 379 y 1380 del Código de Comercio, 171 Fracción VI del Código Procesal Civil Sonorense, asimismo se les hace saber que las copias de traslado se encuentran a disposición de ustedes en la Primera Secretaría de Acuerdos, del Juzgado en Mención. Lo que comunico a ustedes por este conducto para su conocimiento en vía de notificación personal.- Hermosillo, Sonora, Septiembre 27 del 2010.- Secretario Primero de Acuerdos.- Lic. Jesús Javier Carmona Lucero.- Rubrica.-
A916 22 23 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS CERVEZAS MODELO EN SONORA, S.A. DE C.V. CONTRA VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MADRID, EXPEDIENTE NO. 296/09, ANTE EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN EN EL EXISTENTE, UBICADO EN PRIVADA VERNAE NUMERO 06, DEL FRACCIONAMIENTO AGAVES RESIDENCIAL, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 133.00 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 MTS. CON

LOTE 3. AL SUR, EN 7.00 MTS. CON PRIVADA VERNAE, AL ESTE, EN 19.00 MTS. CON LOTE NUMERO 28. AL OESTE, EN 19.00 MTS. CON LOTE NUMERO 26. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$520,900.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-
A917 22 23 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 119/2005 PROMOVIDO ELSA PATRICIA AGUILAR SCHELLING CONTRA JORGE ALBERTO MACHI PABLOS, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES, LOCALIZADO LOTE 8, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO PRIVADA QUERETARO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 152.1000 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 7.8000 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; AL SUROESTE EN 7.8000 METROS CON CALLE INT. PRIVADA QUERETARO; AL SURESTE EN 19.5000 METROS CON AREAS VERDES Y AL NOROESTE EN 19.5000 METROS CON LOTE NUMERO 7; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$367,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE ABRIL AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 10 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A918 22 23 24

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 781/04, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA ALMA DELIA ESTRADA CORDOVA, C. JUEZ SEÑALÓ 9.00 HRS. DEL DÍA 22 DE MARZO DE DOS MIL ONCE PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA



DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028275007, LOTE 7, MANZANA LXV, FRACCIONAMIENTO SAN BOSCO, LOCALIZACION EN SAN FRANCISCO NO. 14, SUPERFICIE DE 126.0000 M2, COLINDA AL NORTE EN 7.0000 METROS, CON AVENIDA SAN FRANCISCO, AL SUR EN 7.0000 METROS, CON LOTE 16, AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 8, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$257,900.00.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA. A LOS POSTORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 25 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A744 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
ARQUÍMEDES LEON LEON.- PRESENTE.- EN EXPEDIENTE 717/2010, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., CONTRA USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTOS DE QUINCE Y VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE ORDENÓ EMPLAZARLO ESTE EDICTO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DÉ CONTESTACIÓN A DEMANDA Y OPGONAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE; SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y

RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES PERSONALES SE LE HARÁN POR CÉDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO; DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN AVALÚO DE FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ ESTE JUZGADO NOMBRARA UNO EN SU REBELDÍA Y A SU COSTA; MANIFIESTE SI ACEPTA O NO RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LA ACTORA PODRÁ PEDIR ENTREGA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD. TAMBIÉN SE LE HACE SABER QUE COPIAS DE TRASLADO Y CÉDULA HIPOTECARIA QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPÓSITO JUDICIAL JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE DICHA FINCA. LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE MARZO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A851 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. GUILLERMINA RODRIGUEZ ORTEGA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE GUILLERMINA RODRIGUEZ ORTEGA, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CEDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO



DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 499/2010.- SAN LUIS R. C., SONORA; 18 DE FEBRERO DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.-
A911 21 22 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZARA: SAMUEL LAUTERIO SOTELO Y MARIA DEL ROSARIO SALAZAR GASTELUM.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1669/2009, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LOS SRES. SAMUEL LAUTERIO SOTELO Y MARIA DEL ROSARIO SALAZAR GASTELUM, DE QUIEN SE RECLAMA AL PRIMER DEMANDADO LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), E), D), E), Y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA Y AL SEGUNDO DEMANDADO ÚNICAMENTE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A919 22 23 24 -----

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO PROMOVIDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, EXPEDIENTE NUMERO 32/2007 POR AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MÉXICO S. A DE C.V. EN CONTRA DE ROSA MARGARITA MORALES ALVARADO, MARÍA EMMA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, HECTOR ENRIQUE TORRES PAREDES, HECTOR ENRIQUE TORRES ALMADA Y ROSA ESTHELA PAREDES OTERO DE TORRES, SE ORDENÓ REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN EL LOTE 6, MANZANA 20, LOCALIZACIÓN ZONA "A" DEL FRACCIONAMIENTO HUATABAMPO, EN HUATABAMPO SONORA. CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.00 METROS CON AVENIDA PRINCIPAL, AL SUR EN 14.00 METROS CON ZONA FEDERAL MARITIMA, AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE 21 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON SOLAR 5; SE CONVOCAN POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL. INSCRITO DICHO BIEN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO SONORA A NOMBRE DE HECTOR ENRIQUE TORRES ALMADA Y ROSA ESTHELA PAREDES OTERO DE TORRE BAJO EL NUMERO 12,999 VOLUMEN 26 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE ESA DEPENDENCIA; REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DE DOS MIL ONCE A LAS NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 21 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A920 22 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1047/2007 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S. A. DE C. V. CONTRA GUSTAVO ALBERTO MONDRAGON GARCIA Y LETICIA FIGUEROA MORALES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA SOBRE LOTE 22, MANZANA 45, FRACCIONAMIENTO



CASA BLANCA PRIMERA ETAPA, LOCALIZACION CALLE LOMA BONITA NUMERO 2722 PONIENTE, COMERCIALMENTE DENOMINADO VILLA CASA BLANCA RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 133.400 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.67 METROS CON LOTE 13; AL SUR, EN 6.67 METROS CON CALLE LOMA BONITA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 21; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 23; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 2 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A921 22 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 263/1994 PROMOVIDO BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. Y CONTINUADO POR SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE) CONTRA FRANCISCO J. TERMINEL ZARAGOZA Y LEONOR ZARAGOZA SALIDO DE TERMINEL, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- INMUEBLE RÚSTICO TERRENO PARA AGRICULTURA, LOCALIZADO EN LOTE 2, PREDIO DENOMINADO "HACIENDA LA PAZ", SUPERFICIE 100-00-00 HECTÁREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 855.00 METROS PREDIO BACOBAMPO; AL SUR, EN 855.06 METROS FRACCIÓN RESTANTE DE DICHO LOTE 2; AL ESTE, EN 1169.51 METROS LOTE NÚMERO 3, PROPIEDAD DE NICOLÁS R. TERMINEL; Y AL OESTE, EN 1169.51 METROS LOTE NÚMERO 1 DE MANUEL TERMINEL HIJO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA PROPIEDAD ANTES MENCIONADA SE LOCALIZA EN LA PARTE NORTE DEL CITADO LOTE 2; VALOR \$4'500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); 2.- TERRENO AGRÍCOLA UBICADO EN CUADRILÁTERO VII, FRACCIONAMIENTO SICOME NORTE, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 1-31-27 HECTÁREAS, LOCALIZADO POR RUMBOS; PARTIENDO DEL PUNTO 0-1 CON RUMBO DE SUR A NORTE EN DISTANCIA DE 60.50 METROS COLINDA

CON CONCEPCION VALENZUELA DE CHACON; DEL PUNTO 1-2 CON RUMBO DE OESTE A ESTE EN DISTANCIA DE 216.62 METROS COLINDA CON JUSTINA P. DE ROMO; DEL PUNTO 2-3 CON RUMBO DE NORTE A SUR EN DISTANCIA DE 60.60 METROS COLINDA CON FRACCION DEL MISMO CUADRILATERO VII; DEL PUNTO 3-0 CON RUMBO ESTE A OESTE EN DISTANCIA DE 216.62 METROS COLINDA CON FRACCION DEL MISMO TERRENO; VALOR \$452,058.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); 3.- INMUEBLE URBANO LOTE 5, MANZANA 120, ZONA 4, COLONIA SONORA NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 615.09 METROS CUADRADOS, Y SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTES EN ALMACÉN, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 24.40 METROS LOTE NÚMERO 6; AL SUROESTE, EN 25.55 METROS CALLE CAJEME; AL SURESTE, EN 24.20 METROS AVENIDA TECORIPA; Y AL NORESTE EN 25.10 METROS LOTE 4; VALOR \$850,626.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); 4.- INMUEBLE URBANO SOLARES NÚMEROS 458, 460 Y FRACCIÓN PONIENTE SOLAR 456, MANZANA 269, COLONIA JUÁREZ DE NAVOJOA, SONORA, QUE FORMAN UNA SOLA UNIDAD TOPOGRÁFICA, SUPERFICIE DE 3,675.00 METROS CUADRADOS, Y SUS CONSTRUCCIONES, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 73.50 METROS AVENIDA JIMENEZ; AL SUR, EN 73.50 METROS SOLARES NÚMEROS 455, 457 Y 459; AL ESTE, EN 50.00 METROS FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 456; Y AL OESTE, EN 50.00 METROS CALLE GENERAL PESQUELRA; VALOR \$7'422,202.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A CADA INMUEBLE, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICINCO DE ABRIL AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.- NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 9 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A937 22 24

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE



2214/2008 PROMOVIDO POR BANCO J.P. MORGAN S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA Y CONTINUADO POR THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE CONTRA ZENIA ARIAS DE LA ROCHA Y JUAN EMETERIO MARQUEZ GARCÍA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE DE LOS POZOS NUMERO 3232 PONIENTE, PRECISAMENTE EN LOTE 33, MANZANA 28, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN 11 DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 6.670 METROS CON LOTE 2, AL SUR, EN 6.670 METROS CON CALLE DE LOS POZOS, AL ESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE 32, Y AL OESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE 34. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGON, SONORA, A 03 DE FEBRERO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A922 22 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2157/2007 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y CONTINUADO POR FC ACQUISITIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA SALVADOR GALLEGOS VALDEZ Y SONIA PATRICIA CAZAREZ GARCÍA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: Y TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE LAGO HURON NUMERO 1619 NORTE, PRECISAMENTE EN LOTE 10, MANZANA 59, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL SOL DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON SUPERFICIE DE 135.000 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.000 METROS CON LOTE 9, MISMA

MANZANA, AL SUR, 18.000 METROS CON LOTE 11, MISMA MANZANA. AL ESTE, EN 7.500 METROS CON CALLE LAGO HURON, AL OESTE, EN 7.500 METROS CON LOTE 2, MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 1 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.- A923 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. CARLOS TOMAS MONTAÑO GONZALEZ.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1311/1999, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CEDIDO A SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA CARLOS TOMAS MONTAÑO GONZALEZ, POR AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ORDENOSE NOTIFICARLE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: "PRIMERO. ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACION RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDIA.- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO CARLOS TOMAS MONTAÑO GONZALEZ, A PAGAR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$179,487.03 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- \$21,379.83, POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES VENCIDAS, DEL 27 DE MAYO DE 1998 AL 27 DE JULIO DE 1999. - QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS



INTERESES NORMALES Y MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION Y ACORDE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE FALLO.- SEXTO.- POR LOS MOTIVOS EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA, SE ABSUELVE A LA REO DE PAGO ALGUNO POR CONCEPTO DE MENSUALIDADES QUE SE SIGAN VENCIENDO Y PRIMAS DE SEGURO VENCIDAS QUE LE FUERON RECLAMADAS EN LOS INCISOS E) Y F) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE FALLO.- SEPTIMO.- HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- OCTAVO.- POR ULTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LA REO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, SAQUESE A REMATE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE". - HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 11 DE 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A924 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EXPEDIENTE 1402/2008 ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DONDE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN. PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA

CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LAS ACCIONES PERSONAL Y REAL HIPOTECARIA, ASI COMO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CREDITO CONSIGNADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LA C. EVANGELINA RIVERA BORQUEZ, A PAGAR A GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO LA CANTIDAD DE \$283,908.26 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 26/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ESTA ULTIMA CON MOTIVO DE TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMA.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, TAN PRONTO COMO LA PRESENTE SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LO CONDENADO Y EN EL CASO DE REMANENTE DEVUELVA A LA PARTE DEMANDADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA ACTORA EN EL DOMICILIO QUE SEÑALO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y A LA DEMANDADA EVNAGELINA RIVERA BORQUEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA



SOLA VEZ DE LOS PUNTOS REOLUTIVOS EN EL PERIODICO IMPARCIAL Y BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TENIENDOSE QUE EN ESTE ULTIMO CASO CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR LA. PRESENTE SENTENCIA. ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, ANTE LA LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA, CON QUIEN ACTUA LEGALMENTE Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.- A925 22

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO.818/04, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA FERNANDO MUÑOZ ROMERO, C. JUEZ SEÑALÓ 10:00 HRS. DEL DÍA 23 DE MARZO DE DOS MIL ONCE PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017233021, LOTE 46, MANZANA 41, UBICADO EN CALLE PECHITA NUMERO 57 DE LA UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO, II ETAPA, SUPERFICIE DE 120.600 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 6.70 METROS, CON LOTE 6; AL SUR EN 6.70 METROS, CON CALLE PECHITA, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 45 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 47, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 34586, VOLUMEN 107, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA ONCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$210,500.00 (SON DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 17 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOD.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.- A743 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1216/08, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA OLGA CASTRO BERMÚDEZ COMO CESIONARIA DE SCRAP II, S DE R.L. DE C.V., CONTRA JESÚS ALBERTO CASTRO SANTELÍZ Y ADELINA CRUZ ROMERO DE CASTRO, SEÑALÁNDOSE LAS 11:00 HORAS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE, PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE INMUEBLE, PREDIO URBANO V CONSTRUCCIÓN CLAVE CATASTRAL 360017429028, LOTE 51, MANZANA VIII, FRACCIONAMIENTO PERISUR, SUPERFICIE DE 172.5570 M2. COLINDA AL NORTE EN 11.6400 M CON LOTES 1 V 2; AL SUR, EN 7.4900 M, CON CALLE CUAUHTÉMOC; AL ESTE, EN 18.0000 M CON LOTE 50; Y, AL OESTE, EN 18.4700 M CON CALLE IXTLAXIHUATL. SE ENCUENTRA INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO A NOMBRE DE JESÚS ALBERTO CASTRO SANTELÍZ Y ADELINA CRUZ ROMERO DE CASTRO, BAJO NÚMERO 238257, VOLUMEN 2692, LIBRO 1, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIA, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1998. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$431,700.00 MN (SON CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MN) AVALÚO PERICIAL, Y SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 1 DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A793 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: ANA DELIA GONZALEZ RENTERIA Y GERARDO VEGA LEON.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1394/2009, PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LOS SRES. ANA DELIA GONZALEZ RENTERIA Y GERARDO VEGA LEON, DE QUIENESSE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A JUICIO A ALLANARSE O



CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y OPOGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2010 -SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A799 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO; TERESA DE JESUS ARRIOLA ESCUTIA Y MARTÍN ALFONSO MANRIQUEZ ROMERO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1471/09 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE TERESA DE JESUS ARRIOLA ESCUTIA Y MARTIN ALFONSO MANRIQUEZ SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERO

DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.-
RUBRICA.-
A800 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: MONICA PATRICIA DIAZ YANEZ.- EN EXPEDIENTE NUMERO 807/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE MONICA PATRICIA YANEZ DIAZ SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A801 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO ODINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN CONTRA DE ISRAEL ALONSO FLORES EXPEDIENTE NÚMERO 602/2009, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS QUE DEBEN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL, TABLEROS DE AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE FECHA DE ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES



QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.-DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.- RUBRICA.-
A844 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: A INMOBILIARIA SATÉLITE S.A DE C.V. EN EXP. 705/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA DOLORES VÉLEZ RODRÍGUEZ, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE INMOBILIARIA SATÉLITE S.A DE C.V., SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL PERIÓDICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE O QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DE ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DEL JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A853 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
CC. DORA ALICIA LOPEZ BALDERRAMA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1229/2010, RELATIVO AL

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE USTED. EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, POR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN ESCRITO INICIAL HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO, OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACER LO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, ENERO 20 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A858 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ROSARIO MEZA LOPEZ-EN CONTRA-DE LETICIA GUADALUPE REYES DIAZ SE ORDENA EMPLAZAR A LETICIA GUADALUPE REYES DIAZ, POR 'MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS., SONORA; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 626/2005.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNANDEZ.- RUBRICA.-



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 820/03 PROMOVIDO POR INFONAVIT, HOY SCRAP 11, S. DE R. L. DE C. V., CONTRA BEATRIZ CAMPOS VEGA Y ENRIQUE JESUS LIMA LUGO, RECLAMANDO LAS PRESTACIONES MARCADAS EN EL CAPITULO DE PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA PRESENTADO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2003 EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ORDENESE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR DESCONOCER SU DOMICILIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS MEDIANTE EL AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2010, Y CONTANDO CON EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer excepciones y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones surtirán efectos mediante cedula de notificación que se deje en los estrados de este juzgado, así mismo, se ordena notificar la cesión onerosa de créditos y derechos litigiosos realizada por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a favor de SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SOBRE EL CREDITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS PRESENTADA POR MEDIO DEL ESCRITO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2008, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA; 18 DE ENERO DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.-

RUBRICA.-
A938 22 23 24

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:

C. TRINIDAD RASCÓN GUTIERREZ.- EXPEDIENTE 384/2010 JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA Y/O ADQUISITIVA) PROMOVIDO SOFIA ESTHELA GARTNER RIOS CONTRA TRINIDAD RASCÓN GUTIERREZ,

EMPLAZANDOLA CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS PARTIENDO ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA TRASLADO DE DEMANDA EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 11 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A939 22 23 24

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 SAHUARIPA, SONORA**

EDICTO:

SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO SUMARIO CIVIL (DIVISIÓN DE LA COSA COMÚN), PROMOVIDO JOSÉ NOE OCHOA LEYVA, EXPEDIENTE CIVIL 73/2010, CONTRA GUADALUPE CORONADO ENCINAS, A QUIEN SE HACE SABER CUENTA CON TÉRMINO TREINTA DÍAS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ; SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN ESTRADOS DEL JUZGADO; COPIAS TRASLADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, 03 DE MARZO DE 2011.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN FLORENCIO GUERRERO MERCADO.- RUBRICA.-

A850 20 21 22

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA**

EDICTO:

AUTO FECHA 11 FEBRERO 2011 • RADICÓSE JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE 82/2009 PROMOVIDO JUAN ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA CONTRA GUADALUPE CRUZ ZAYAS, DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER DEMANDADA TIENE TREINTA DÍAS CONTESTAR DEMANDA CONTADOS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, EN IGUAL TERMINO SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OÍR Y



RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ SUBSECUENTE; Y AUN PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA EN PUERTAS ÉSTE JUZGADO(COPIA TRASLADO PARA CONTESTACIÓN, ENCONTRARSE DISPOSICIÓN DEMANDADA EN SECRETARÍA ESTE JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.- A891 21 22 23

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ROBERTO EDMUNDO BADILLA LOPEZ BAJO EXPEDIENTE 1201/10, SOBRE UN TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 11,765.50 MTS², UBICADO EN CALLEJON SIN NOMBRE DE LA COLONIA HONORATO PINO, COLLNDANDANDO AL NORTE 59.54 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL SUR 35.43 MTS. CON CARLOS CERVANDO ESTRELLA VANEGAS, AL ESTE 203.05 MTS. CON FRANCISCO OROZCO, AL OESTE 220.04 MTS. CON ALEJANDRO CARMONA SANCHEZ. FIJANDESE FECHA DE TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL 15 DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURO.- RUBRICA.- A807 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

QUE CON FECHA DE RADICACIÓN NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO MEDINA CERVANTES, EN EL EXPEDIENTE 2187/2010, SOLICITA SE RECONOZCA COMO POSEEDOR PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS BAHUISES, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 02-65-36.237 HECTÁREAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE, 29.59 METROS CON JOSE ANTONIO MEDINA CERVANTES; SUR, 275.53 METROS CON LA CACHARAMBA SPR DE RL; ESTE, 93.62 METROS CON JOSE ANTONIO MEDINA CERVANTES; ESTE, 137.27 METROS CON MARÍA CAMILA VALENCIA RIVAS, OESTE, 178.79 METROS CON LA

CACHARAMBA SPR DE RL SEÑALÁNDOSE PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A808 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

MARIA DE JESÚS RODRÍGUEZ GONZALES, PROMOVIÓ EN ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE 21 / 11. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD). OBJETO PRESCRIBIR A SU FAVOR LA PROPIEDAD DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES TLACOPAN Y PROLONGACIÓN DE AVE. ÁLVARO OBREGÓN DE LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 417.74 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 26.08 MTS. CON PROLONGACIÓN DE AVE. ÁLVARO OBREGÓN, AL SUR, EN 26.42 MTS. CON TERRENO DE CARMEN FUENTES HERNANDEZ, AL ESTE EN 15.85 CON TERRENO DE GUADALUPE LEY PEREA Y AL OESTE, EN 16.03 MTS. CON CALLE TLACOPAN, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DENUNCIANTE, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS LEGALES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A809 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

MAXIMILIANA LOPEZ PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO PRESENTADO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 94/11 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO AL BIEN A UN TERRENO UBICADO EN EL PREDIO DE GUAYMITAS UBICADO EN CAPOHUIZA MOD 16 DEL PADRON 860 SIN NUMERO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE CORRECTA DE 00-81-43 HAS. CON LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN: -----
LADOS RUMBOS DISTANCIA COLINDANTES
1 2 S61°44'42,78"W 62,000 C.P.D.M.
2 3 S23°49'53,99"E 134,000 IGNACIO PACHECO FELIX
3 4 N61°34'59,04"E 60,000 CANAL LATERAL ROSALES
4-1S22°58'23,94"W134,000 MARGARITA MURILLO LOPEZ



INFORMACIÓN MANDÁNDOSE RECIBIR CITACIÓN DE COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, A LAS (9:00) NUEVE HORAS DEL DÍA (19) DIECINUEVE DE ABRIL DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A843 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 2618/2010, GUADALUPE VALENCIA ZAMORANO, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN LA VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 357.333 METROS CUADRADOS, NORTE 32.18 METROS PROPIEDAD AMALIA CHAVEZ GUERRERO; SUR 31.94 METROS CALLE ABELARDO L. RODRIGUEZ; ESTE 10.10 METROS CALLE MINA; OESTE 12.20 METROS PROPIEDAD ALEJANDRO VALENCIA CASTRO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A864 21 22 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONOA

EDICTO.
JUICIOS JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1736/2010 TRAMITADO EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA DE JESUS GARCÍA PACHECO A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIA DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICADA UBCADO EN CALLE ANDADOR HUIVULAI NUMERO 262-A, IDENTIFICADO COMO LOTE 6 DE LA MANZANA 5, COLONIA FOVISSTE DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON ANDADOR HUIVULAI, AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 2, AL ESTE, EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 12, CLAVE

CATASTRAL 02-843-001 CON SUPERFICIE DE 105.000 METROS CUADRAODS. SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL. CITESE COLINDANTES Y CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 3 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA D ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.-
A865 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE- 2617/2010, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), PROMOVENTE MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN CALLE CÓNDROR NUMERO 13, DE LA COLONIA VILLA SONORA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 377.69 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.35 METROS CON ESTACIONAMIENTO; AL SUR EN 16.35 METROS CON PROPIEDAD DEL INFONAVIT; A; ESTE EN 23.10 METROS CON PROPIEDAD DEL INFONAVIT; Y AL OESTE EN 23.10 METROS CON PROPIEDAD DEL INFONAVIT. DESAHOGO DE LAS TESTIMONIALES A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A913 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
MARTHA ELVIA CORONADO VALENZUELA, PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIAS DE INFORMACION JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SU FAVOR SOBRE LOTE 1-B MANZANA 38, COL. MODERNA, CIUDAD EMPALME, SONORA, SUPERFICIE 475.00 MT2 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS.), SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - AL NORTE 24.74 MTS CON LOTE 2. AL SUR 24.74 MTS CON AVENIDA INDEPENDENCIA. AL ESTE 19.20 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE AL OESTE 19.20 MTS CON LOTE 1-A. INFORMACIÓN RECIBIDA EN ESTE



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, A LAS 9:30 HORAS DIA 29 DE ABRIL 2011, CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREAMSE DERECHO PRESENTARSE DEDUCIRLOS ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 333/2011.- GUAYMAS, SONORA A 28 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-
A926 22 23 24

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARIA DE LA CRUZ CORDOVA BUSTILLOS.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE 1083/2009, PROMOVIDO POR FERNANDO GONZALEZ TREJO CONTRA MARIA DE LA CRUZ CORDOVA BUSTILLOS, POR SENTENCIA DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ORDENOSE NOTIFICARLE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: "PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR EL SEÑOR FERNANDO GONZALEZ TREJO, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL DE SONORA, Y EN CONTRA DE LA C. MARIA DE LA CRUZ CORDOVA BUSTILLOS.- SEGUNDO.- ANTE LA PROCEDENCIA DE LA CAUSAL VIII, INVOCADA POR EL ACTOR, SE DETERMINA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. FERNANDO GONZALEZ TREJO Y MARIA DE LA CRUZ CORDOVA BUSTILLOS, MEDIANTE ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 387, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1995, ANTE LA FE DEL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, SONORA.- TERCERO.- POR ENDE, SE DECLARA QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL REGIMEN MATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES FERNANDO GONZALEZ TREJO Y MARIA DE LA CRUZ CORDOVA BUSTILLOS, Y CONSISTENTE EN EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL SEGÚN ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 387, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1995; DEBIENDO PARA SU LIQUIDACION FORMULAR EL INCIDENTE RESPECTIVO, UNA VEZ QUE CAUSE

EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA.- CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVES DEL AUTO DE RADICACION DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2009.- QUINTO.- SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES FERNANDO GONZALEZ TREJO Y MARIA DE LA CRUZ CORDOVA BUSTILLOS, AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR EL ACTOR.- SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACION RESPECTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN RELACION A LOS HIJOS, TODA VEZ QUE EL PROPIO ACCIONANTE MANIFESTA QUE NO PROCREARON HIJOS.- SEPTIMO.- ESTE JUZGADO DETERMINA QUE NO SE LE CONCEDE EL DERECHO DE ALIMENTOS A LA DEMANDADA MARIA DE LA CRUZ CORDOVA BUSTILLOS, POR SER QUIEN PROPICIO EL DIVORCIO Y AL HABERSELE DECLARADO CONYUGE CULPABLE, APOYADOS EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 453 DEL CODIGO CIVIL DE SONORA.- OCTAVO.- BASANDONOS EN LO QUE PREVE EL ARTICULO 454 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO LA C. MARIA DE LA CRUZ CORDOVA BUSTILLOS, QUIEN ES CONYUGE CULPABLE Y SER EL QUE ORIGINO EL DIVORCIO, NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO.- NOVENO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS, Y TODA VEZ, QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION V, CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACCION 11, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTO, QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA



QUE SE OPGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- DECIMO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GIRESE ATENTO OFICIOS AL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE SIRVAN HACER LAS ANOTACIONES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE EN LOS LIBROS DE REGISTRO A SU CARGO, EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES CONTENDIENTES NUMERO 387, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1995.- DECIMO PRIMERO.- AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, EN ATENCION A LO PREVISTO POR LA FRACCION 1, DEL ARTICULO 81 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.- DECIMO SEGUNDO.- EN SU OPORTUNIDAD, EXPIDANSE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HAGAS E DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA, Y A SU COSTA.- TOMESE RAZON EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTE.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- CD. OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 9 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A940 22

REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CITASE A LA C. GUADALUPE ARAACELI CONTRERAS QUINTERO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO, PABLO ERNESTO MEDINA, A FIN DE NOTIFICARLE Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPGA RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPA RESOLUTIVOS- PRIMERO- SE DECLARA QUE HA SIDO PROCEDENTE EL PRESENTE INCIDENTE DE REDUCCION DE LA PENSION ALIMENTICIA., PROMOVIDO POR EL C JOSE PABLO MEDINA GOMEZ, EN CONTRA DE LA C. GUADALUPE ARAACELI CONTRERAS QUINTERO.

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO PABLO ERNESTO MEDINA CONTRERAS, DERIVADO DEL JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO, TRAMITADO POR LA AHORA DEMANDADA ANTE ESTE TRIBUNAL BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1100/2002 EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- SE DECRETA LA REDUCCIÓN DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA PACTADA POR LAS PARTES EN CONVENIO APROBADO POR SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2002, LA CUAL CAUSO EJECUTORIA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2002, EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL EN UN TREINTA POR CIENTO. QUEDANDO EN CONSECUENCIA YA REDUCIDA LA PENSIÓN ALIMENTICIA EN LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 20% (VEINTE POR CIENTO) MENSUAL, DE LA CANTIDAD QUE PERCIBE EL C. JOSE PABLO MEDINA GOMEZ, COMO EMPLEADO DE LA EMPRESA CREMERIA DEL YAQUI. SA DE C.V. TERCERO.- EN CONSECUENCIA Y PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA DETERMINACIÓN ANTERIOR. GIRESE ATENTA OFICIO AL C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CREMERIA. DEL YAQUI. S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN DR. NORMAN E. BOURLAUG Y CALLE 300 DE ESTA CIUDAD. PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES AL EN QUE SE EFECTUE EL PAGO RELATIVO SE SIRVA DESCONTAR LA PENSIÓN ALIMENTICIA YA REDUCIDA, Y QUE ES EL EQUIVALENTE LA CANTIDAD DE 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA CANTIDAD QUE RECIBE JOSE PABLO MEDINA GOMEZ. COMO EMPLEADO DE DICHA EMPRESA, Y LA PONGA A DISPOSICION DEL AGREEDOR ALIMENTISTA EN LA FORMA QUE HASTA LA FECHA. LO HAN VENIDO HACIENDO; ASÍ MISMO, PARA QUE SIRVA CANCELAR EL DESCUENTO EQUIVALENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO), QUE SE LE VENIA EFECTUANDO; CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ. SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA HASTA POR LA CANTIDAD DE CIEN VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE HERMOSILIO, SONORA. MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA PARA LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y SE DESTINARA AL FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO. CUARTO.- TAL Y COMO CONSTAN EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA INCIDENTISTA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 376



FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ. SE PUBLICARA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITANDO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPOÑA A LA RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPA.- QUINTO.- UNA VEZ QUE SEAN NOTIFICADAS LAS PARTES DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EXPIDASE A COSTA DE LOS INTERESADAS COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. PREVIA RAZÓN FIRMA QUE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA. - HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN LOS LIBROS DE GOBIERNO RESPECTIVOS.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-
A927 22

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 10
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, EN GUAYMAS, SONORA HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 2,164, VOLUMEN LXX DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2011, OTORGADA ANTE MI, LAS SEÑORAS ROSA MARIA Y AMALIA DE APELLIDOS MARQUEZ SILVA, ACEPTARON LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYERON LOS SEÑORES ALEJANDRO MARQUEZ MOLINA Y MODESTA SILVA DE MARQUEZ, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ RESPECTIVOS.- GUAYMAS, SON. FEBRERO 09 DEL 2011.-NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.-LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.-RUBRICA.-
A748 19 22

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 24,940 DE FECHA 26 DE ENERO 2011; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADO BENIGNO LÓPEZ GALAVIZ POR SOLICITUD, SEÑORA LEOCADIA LOPEZ GALAVIZ QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACION CARGO DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 24.-LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.-RUBRICA.-
A769 19 22

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: SRES. MELDARDO PERALTA TANORI, FRANCISCO PERALTA TANORI, GUMERCINDO PERALTA TANORI, ELVIA GLORIA PERALTA TANORI RAMÓN PERALTA TANORI Y CELIA PERALTA TANORI, HEREDERO (S) DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR LOS SRES. GUMERCINDO PERALTA DUARTE Y SRA. JUANA TANORI CONTRERAS DE PERALTA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO EN ESCRITURA NUMERO 27288 EN EL CUAL DESIGNA COMO HEREDEROS MELDARDO PERALTA TANORI, FRANCISCO PERALTA TANORI, GUMERCINDO PERALTA TANORI, ELVIA GLORIA PERALTA TANORI, RAMÓN PERALTA TANORI Y CELIA PERALTA TANORI.-EN ESTE ACTO ACEPTA LA HERENCIA, SE RECONOCE(N) SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL ALBACEA PROCEDERÁ A ABRIR Y FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 28.-LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ.-RUBRICA.-
A775 19 22



TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO: LAS C.C. FRANCISCA SALCIDO NAVARRO Y FERNANDA PATRICIA MORAGA SALCIDO, LEGATARIA Y ALBACEA LA PRIMERA DEL TESTAMENTO PUBLICO SIMPLIFICADO OTORGADO POR EL SR. HÉCTOR MANUEL MORAGA FIGUEROA ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 39 TREINTA Y NUEVE, LIC. LUIS NUBLEN MONTES DE OCA MENA, EN ESCRITURA NUMERO 43,034 CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO, EN EL CUAL EL DECUJUS DESIGNA COMO LEGATARIAS A LAS C.C. FRANCISCA SALCIDO NAVARRO Y FERNANDA PATRICIA MORAGA SALCIDO, EN ESTE ACTO ACEPTAN ELLEGADO, SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL ALBACEA SRA. FRANCISCA SALCIDO NAVARRO PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ DEL LEGADO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y VENTA A TERCERA PERSONA POR ASI HABERLO MANIFESTADO.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 28.-LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ.-RUBRICA.-

A776 19 22

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 7
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE DA A CONOCER QUE POR PUBLICA 6773 OTORGADA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011, COMPARECIÓ LA SEÑORA OLIVIA AMPARAN ANDUAGA, A TRAMITAR SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GUSTAVO MENDIVIL FELIX, EN LA QUE SE HACE CONSTAR RADICACIÓN LA SUCESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE.-LIC. RÉNE BALDERRAMA SÁNCHEZ.-RUBRICA.-

A777 19 22

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 55
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EFFECTOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE EN ESTA NOTARIA UBICADA EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN 164 SUR PLANTA BAJA ESTA CIUDAD, EN ESCRITURA 12,383 RADICOSE SUCESIÓN DE LUIS ANTONIO LEÓN ESTRADA. SU ALBACEA ACEPTO CARGO OBLIGÁNDOSE FORMULAR INVENTARIOS. QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARIA DENTRO DE QUINCE DIAS A PARTIR PUBLICACIÓN ESTE AVISO.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA MEXICO A 14 DE FEBRERO DE 2011.-NOTARIO PUBLICO 55 EN EL ESTADO.-LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO.-RUBRICA.-

A778 19 22

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 19
NAVOJOA, SONORA.

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8,148 VOLUMEN 106 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2010.-RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA DEL ROSARIO ALMADA GARCES, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO GRACIELA ALMADA GARCES Y GRACIELA ALMADA GARCES VIUDA DE COMPOY POR SOLICITUD DE SU HEREDERA TESTAMENTARIA SILVIA LEONOR CAMPOY ALMADA.- EL SEÑOR MIGUEL CAMPOY ALMADA EXPRESO SU ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, CONVOCANSE INTERESADOS ACUDAN ANTE ÉSTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS, OFICINAS UBICADAS EN PESQUEIRA NUMERO 313 NORTE, COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 19.- LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ SERRATO.- RUBRICA.

A941 22 25

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIO**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JESÚS ICEDO SANTACRUZ CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. A LA JUNTA HEREDEROS SEÑALADA PARA LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 286/2011.-SECRETARIO DE



ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLAREAL GAMEZ.-
RUBRICA.-
A749 19 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES BURRUEL SALAZAR, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2153/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-
A750 19 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS ZAZUETA, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 221/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-
A751 19 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA EVA QUIROZ BARBA, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO MARIA EVA QUIROZ, MA. EVA Q. DE CASTRO, MARIA EVA Q. DE CASTRO, MA. EVA DE CASTRO, MARIA EVA QUIROZ DE CASTRO Y/O MA. EVA QUIROZ DE CASTRO, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1035/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-

A752 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIZARDO CARRIZOSA VALDEZ CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 163/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A753 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 263/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. FRANCISCO URBALEJO ANDRADE Y GREGORIA LEYVA MONTES.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ.-RUBRICA.-
A754 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 25/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA SOLORIO RIVERA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.-RUBRICA.-
A755 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FERNÁNDEZ GREEN CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA



PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1700/2010.-GUAYMAS, SONORA A 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-
A756 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PÉREZ SIXTOS Y/O JUAN PÉREZ SIXTO Y/O JUAN PÉREZ Y ONESIMA PÉREZ Y/O ONECIMA PÉREZ GUTIÉRREZ Y/O JULIANA ONECIMA PÉREZ GUTIÉRREZ Y/O ONECIMA PÉREZ Y/O ONESIMA PÉREZ DE PÉREZ Y/O JULIANA ONESIMA PÉREZ GUTIÉRREZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1455/2010.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA FEBRERO 10 DEL 2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.-RUBRICA.-
A757 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO PORTILLO ARREDONDO Y/O FCO. PORTILLO ARREDONDO Y/O FRANCISCO PORTILLO Y/O FCO. PORTILLO Y/O FRANCISCO PORTILLO REDONDO Y/O FCO. PORTILLO REDONDO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DIA VEINTIDOS DE MARZO DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 817/10.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.-
A758 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ROSARIO CASTAÑEDA CARRILLO Y/O J. ROSARIO CASTAÑEDA CARRILLO Y/O ROSARIO CASTAÑEDA Y/O ROSARIO CASTAÑEDA CARRILLO Y/O J. ROSARIO CASTAÑEDA Y DE LA C. OFELIA RUIZ BEAS Y/O OFELIA RUIZ DE CASTAÑEDA Y/O OFELIA RUIZ Y/O OFELIA CASTAÑEDA PROMOVIDO POR FEDERICO CASTAÑEDA RUIZ, SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 746/2010, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.-
A759 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 872/2010.-RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO ARANA CRUZ CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 24/MARZO/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GRACIA.-RUBRICA.-
A760 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 83/2011.-RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO FÉLIX LUGO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 28/MARZO/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GRACIA.-RUBRICA.-
A761 19 22



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 82/2011.-RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
SALVADOR LUGO GONZÁLEZ CONVÓQUENSE
QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES. PRESENTARSE JUNTA
DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS
29/MARZO/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC.
NORMA ALICIA PALAFOX GRACIA.-RUBRICA.-
A762 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE LUIS FERNANDO AGUILERA TRUJILLO
Y/O LUIS FERNANDO AGUILERA Y/O LUIS
FERNANDO AGUILERA T., QUIENES CRÉANSE
DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO
JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL
DIA 29 DE MARZO DEL 2011, LOCAL DE ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 75/2011.-SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS
ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.-
A763 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MANUEL MORALES GASTELUM Y/O
MANUEL MORALES GASTELO Y/O MANUEL
MORALES Y/O MANUEL MORALES MORALES,
QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (9:00)
NUEVE HORAS DEL DIA 4 DE ABRIL DEL 2011,
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 570/2010.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC.
JAVIER HERNÁNDEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-
A764 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ANTONIO ARMENTA MÁRQUEZ,
QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (9:00)

NUEVE HORAS DEL DIA 30 DE MARZO DEL 2011,
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 620/2010.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC.
JAVIER HERNÁNDEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-
A765 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE LAURO VALDEZ QUIÑÓNEZ, QUIENES
CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (9:00) NUEVE
HORAS DEL DIA 07 DE ABRIL DEL 2011, LOCAL DE
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1900/2009.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. OMAR
GUZMÁN CASTRO.-RUBRICA.-
A766 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSÉ JESÚS HERNÁNDEZ CARRILLO,
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSAURA OROS
MORENO CONVÓQUENSE QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA,
PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA,
CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO
EL DIA 06 DE ABRIL DEL 2011 A LAS 10:00 HORAS,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 540/2010.-
CANANEA, SONORA, A 16 DE FEBRERO DEL 2011.-
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC.
MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-
A767 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
NORA PATRICIA AMADOR MENDEZ.-
CONVÓQUENSE QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO
EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS
Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN
JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 26 DE ABRIL
DEL 2011 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL
EXPEDIENTE NO. 55/2011.-CANANEA, SONORA, A 21
DE FEBRERO DEL 2011.-SECRETARIA DE
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO
TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-
A768 19 22



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE RIVAS SILVAS, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 215/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-
A779 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO MOLINA RUELAS Y MARGARITA FÉLIX FÉLIX, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 272/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A780 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1839/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALVA URIAS MENDOZA SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ.-RUBRICA.-
A781 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR BAJO EXPEDIENTE

NUMERO 36/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GUADALUPE NOLASCO DUARTE.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.-RUBRICA.-
A782 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO RIVERA BELTRÁN CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 219/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA RINALES.-RUBRICA.-
A783 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITO VAZQUEZ SOTO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NO. 84/2011.-GUAYMAS, SONORA A DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.-RUBRICA.-
A784 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO PADILLA CID, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO 2011, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 309/11.- GUAYMAS, SONORA A 23 DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA



PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALEYDA
KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.-RUBRICA.-
A785 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ANTONIO OSUNA ESCALANTE Y/O
ANTONIO OSUNA; CONVÓQUENSE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR, DEDUCIRLO
EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A
LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL
DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO
FAMILIAR EXPEDIENTE 451/2010.-SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS
ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.-
A786 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ALEJANDRO BORBOA ZAMORANO,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE
MARZO DE DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 178/2011.-SECRETARIO DE
ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR
RIVERA.-RUBRICA.-
A787 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE EUGENIO MADERO MANCILLAS Y
MARIA JESÚS ATONDO SANTA CRUZ,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE
ABRIL DEL DOS MIL ONCE.-LOCAL DE ESTE
JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 112/2011.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES
ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A788 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MANUEL CONTRERAS L, Y/O MANUEL
DE JESUS CONTRERAS LANNING, Y/O MANUEL
CONTRERAS CONVOQUENSE A QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO
LOCAL ESTE JUZGADO A LAS 09 HORAS DEL DIA 17
DE MARZO DEL 2011 CON NUMERO DE
EXPEDIENTE 760/10.- C SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. JAVIER HERNANDEZ
HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A795 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL SEÑOR SUSANO MUNGUÍA ACOSTA.
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO
A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTISIETE DE
ABRIL DE DOS MIL ONCE, EXPEDIENTE NUMERO
1822/2010 JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC.
HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A928 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
BIENES FRANCISCO CHAVEZ ESPARZA Y JUANA
GARCÍA VILLA; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS
TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE,
LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1822/2010.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA
NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A929 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FRANCISCO VILLEGAS MARTÍNEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
SEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 2348/2010.-SECRETARIA TERCERA DE



ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-
RUBRICA.-
A930 22 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE LA C. MARIA LOPEZ SANEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y
UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE
EXPEDIENTE 03682010.-SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.- LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR
MENDOZA.-RUBRICA.-
A931 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO, SECRETARIA CIVIL, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ANGEL PRECIADO ZAMORANO.-CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS ARTICULO 771 DEL CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE
DE ABRIL DE DOS MIL ONCE. EXP. 162/2011, LOCAL
ESTE JUZGADO.-SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, A 03 DE MARZO DE 2011.-SECRETARIO
DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDA.-
RUBRICA.-
A932 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. LORETO
LANDIN MORENO Y/O MARIA LORETO LANDIN
MORENO.-CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES
A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL
DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE. EXP.
NO. 135/2011, LOCAL ESTE JUZGADO.-SAN LUIS RIO

COLORADO, SONORA, A18 DE FEBRERO DE
2011.-SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A933 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA ELVA
TRUJILLO ENCINAS, PROMOVIDO POR JUAN
CANIZALES SALAZAR, EXPEDIENTE NUMERO
45/2011, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO
LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL
AÑO EN CURSO.- URES, SONORA A 03 DE MARZO
DE 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO.-
RUBRICA.-
A934 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
QUIROGA QUIROGA, PROMOVIDO POR MARTHA
DENIRA QUIROGA GAMEZ, EXPEDIENTE NUMERO
141/2010, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO
LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL
AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, A 22 DE
FEBRERO DE 2011.- EL SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. HUGO ALEJANDRO
BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.
A935 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL
NORIEGA MOLINA; CONVÓQUESE CRÉANSE
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO
DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE
2086/10.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA
NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A936 22 25



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE HERMENEGILDO PEREZ LOPEZ PROMOVIDO POR FLERIDA MARLEN PEREZ SÁNCHEZ Y OTRA EXPEDIENTE 887/2010, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SON, A 28 DE FEBRERO DE 2011.- SRIA. TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA-RUBRICA.

A942 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXP. 148/11, BIENES DE JOSE HUMBERTO ESPINOZA APODACA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 05 DE ABRIL DE 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMÉNEZ ACUÑA.- RUBRICA.

A943 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 112/11, RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO BIENES ANTONIO KARAM ZAZUETA Y MARIA DEL CARMEN IBARRA FLORES DE KARAM, CONVÓQUENSE HEREDEROS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS 27 ABRIL 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMÉNEZ ACUÑA.- RUBRICA.

A944 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MANUEL ÁLVAREZ BARCELO Y CARMEN

SAMANIEGO HIGUERA; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS VEINTINUEVE MARZO 2011, EXPEDIENTE 163/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA.-
A945 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARGARITA QUIJADA; CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIECINUEVE ABRIL 2011 EXPEDIENTE 164/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPÚLVEDA.- RUBRICA.-

A946 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 205/2011, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO MALDONADO ACERETO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA.-

A947 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

RADICÓSE JUICIO TESTAMENTARIO BIENES JUAN JAUREGUI SANCHEZ E INTESTAMENTARIO BIENES EMILIA DELGADILLO SANDOVAL EXPEDIENTE 82 / 2011. CONVOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE MARZO 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARUTZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.- RUBRICA.-

A949 22 25



ESTATAL

JUNTA DE CAMINOS

Convocatoria 002. 2

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Fe de Erratas de la relotificación del Fracc. "Las Haciendas II
Etapa Ampliación". 3

Fe de Erratas del convenio modificatorio del Fracc. "Las
Haciendas II Sección Los Monjes. 4

Relotificación del Fraccionamiento "Las Haciendas II Etapa
Ampliación. 6

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 8 a 35

BALANCES

Operadora del Aeródromo de Puerto Peñasco, S.A. de C.V. 8

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Solucion de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V. 9

Lic. Víctor Fco. Corral Celaya(2) 9,10

Banco Mercantil del Norte, S.A.(2) 11,12

Televisa, S.A. de C.V. 11

Óscar Fidencio León Castro 12

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.

Las Cervezas Modelo en Sonora, S.A. de C.V. 13

Elsa Patricia Aguilar Schelling



JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.	13
Banco Nacional de México, S.A.	14
ABN Amro Bank México, S.A.	
Scrap II, S. de R.L. de C.V.	15
Agroindustrias Unidas de México, S.A. de C.V.	
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.	16
Banco J.P. Morgan, S.A.	
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	17
Banca Serfín, S.A.	
Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.	18

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(4)	19,20,22
Promovido por María Olga Castro Bermúdez	19
Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.(2)	19,21
Promovido por Israel Alonso Flores	20
Promovido por María Dolores Vélez Rodríguez	21
Promovido por Rosario Meza López	
Promovido por Sofía Esthela Gartner Ríos	22

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por José Noé Ochoa Leyva	
Promovido por Juan Andrés Martínez García	



JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Roberto Edmundo Badilla López	23
Promovido por José Antonio Medina Cervantes	
Promovido por María de Jesús Rodríguez Gonzáles	
Promovido por Maximiliana López	
Promovido por Guadalupe Valencia Zamorano	24
Promovido por María de Jesús García Pacheco	
Promovido por Marco Antonio Martínez Dabdoub	
Promovido por Martha Elvia Coronado Valenzuela	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Fernando González Trejo	25
---------------------------------------	----

REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA

Promovido por José Pablo Medina Gómez	26
---------------------------------------	----

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Alejandro Márquez Molina y otra	27
Bienes de Benigno López Galaviz	
Bienes de Gumercindo Peralta Duarte y otra	
Bienes de Héctor Manuel Moraga Figueroa	28
Bienes de Gustavo Mendivil Félix	
Bienes de Luis Antonio León Estrada	
Bienes de Graciela del Rosario Almada Garcés	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Jesús Icedo Santacruz	
Bienes de Dolores Burruel Salazar	29
Bienes de Miguel Ángel Cárdenas Zazueta	
Bienes de María Eva Quiroz Barba y/o	
Bienes de Felizardo Carrizosa Valdez	
Bienes de Francisco Urbalejo Andrade y otra	
Bienes de María Elena Solorio Rivera	
Bienes de José Fernández Green	



Bienes de Juan Pérez Sixtos y/o	30
Bienes de Francisco Portillo Arredondo y/o	
Bienes de José Rosario Castañeda Carrillo y/o	
Bienes de Roberto Arana Cruz	
Bienes de Rosario Félix Lugo	
Bienes de Salvador Lugo González	31
Bienes de Luis Fernando Aguilera Trujillo y/o	
Bienes de Manuel Morales Gastélum y/o	
Bienes de Antonio Armenta Márquez	
Bienes de Lauro Valdez Quiñónez	
Bienes de José Jesús Hernández Carrillo y otra	
Bienes de Nora Patricia Amador Méndez	
Bienes de Guadalupe Rivas Silvas	
Bienes de Rodolfo Molina Ruelas y otra	32
Bienes de Rosalva Urias Mendoza	
Bienes de José Guadalupe Nolasco Duarte	
Bienes de Gilberto Rivera Beltrán	
Bienes de Margarito Vazquez Soto	
Bienes de Gustavo Padilla Cid	
Bienes de Antonio Osuna Escalante y/o	33
Bienes de Alejandro Borboa Zamorano	
Bienes de Eugenio Madero Mancillas y otra	
Bienes de Manuel Contreras L. y/o	
Bienes de Susano Munguía Acosta	
Bienes de Francisco Chávez Esparza y otra	
Bienes de Francisco Villegas Martínez	
Bienes de María López Sanez	34
Bienes de Ángel Preciado Zamorano	
Bienes de Ma. Loreto Landin Moreno y/o	
Bienes de Martha Elva Trujillo Encinas	
Bienes de Francisco Quiroga Quiroga	
Bienes de Miguel Ángel Noriega Molina	
Bienes de Hermenegildo Pérez López	35
Bienes de José Humberto Espinoza Apodaca	
Bienes de Antonio Karam Zazueta y otra	
Bienes de Manuel Álvarez Barceló y otra	
Bienes de Margarita Quijada	
Bienes de Santiago Maldonado Acereto	
Bienes de Juan Jáurequi Sánchez y otra	



COPIA SIMVALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado